

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1638 *Resolución de 23 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 18, de 22 de enero de 2024, se han publicado el anuncio en extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos a través del tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cercedilla.

Cercedilla, 23 de enero de 2024.—El Alcalde, David José Martín Molpeceres.